

QUILLA-18-190562

Barranquilla, octubre 9 de 2018

Señor (a)
PARQUE INDUSTRIAL CLAVIERA S.A.S
KR 51B 85 60
BARRANQUILLA

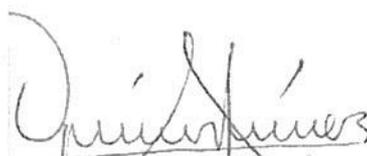
Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-004647-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral

Cordial saludo:

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. 08-001-004647-2018, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Gestión Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.


MARCO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda

Atentamente: Lo anunciado.

Proyecto: Yunelis Gutiérrez